



Laudate

Boletín de Nuestra Señora de la Cristiandad – España

N.21 - JUNIO 2023

Notas acerca de la recepción del Magisterio de la Iglesia

D. Rodrigo Menéndez Piñar,
Pbro.

Chartres: elogio del voluntariado

J. Ballesteros,
Responsable Logística NSC-E

Si el Señor no edifica la casa

David de Haedo Sánchez,
Capítulo Ntra. Sra. de los Desamparados / S. Francisco de Javier

Notas de actualidad

Encuentro de Jefes de Capítulo



Queridos fieles de NSC-E:

En este jueves de la Octava del Corpus Christi, mientras los Seises danzan en la Catedral de Sevilla en honor al Santísimo Sacramento, se publica un nuevo número de nuestro boletín Laudate. En él se recoge la sugestiva experiencia vivida en la última peregrinación a Chartres. Recordemos la importancia que esta tiene para nosotros, al ser el modelo inspirador desde el que surgió la peregrinación de Nuestra Señora de la Cristiandad- España a Covadonga.

Este es el penúltimo número del Boletín antes de vernos todos en Asturias un año más. Recientemente se ha celebrado el encuentro de jefes de capítulo en el que se han ultimado muchos detalles. Ahora es el momento de inscribirnos y de animar a muchas personas a hacerlo. ¡La Santina nos espera!

Que Nuestro Señor Jesucristo, que ha recorrido las calles de nuestros pueblos y ciudades entre nubes de incienso, marchas triunfales, aromas de romero y pétalos de rosa reine en nuestros corazones ahora y siempre.

Un cordial saludo de vuestro Capellán.

Iñigo Serrano Sagaseta de Ilúrdoz



Notas acerca de la recepción del Magisterio de la Iglesia

D. Rodrigo Menéndez Piñar, Pbro.

Me piden unas líneas sobre uno de los problemas que muchos cristianos experimentan hoy: cómo recibir la enseñanza o el magisterio de los papas, especialmente en los últimos tiempos. Trataré de dar algunas orientaciones divulgativas, sin entrar en discusiones de tipo académico o en precisiones que requerirían más espacio, aunque serían necesarias para comprender a fondo los puntos que vamos a exponer.

Lo primero que hemos de tener en cuenta es que la Iglesia, fundada en las palabras de nuestro Señor —como por ejemplo: *Quien a vosotros os escucha a mí me escucha, quien a vosotros os rechaza a mí me rechaza y quien me rechaza a mí rechaza al que me envió* (Lc 10, 16)— tiene el poder de enseñar con autoridad sagrada para poder salvaguardar y transmitir fielmente todo aquello que Dios ha ido revelando a lo largo de la historia. Para poder llevar a cabo su misión de manera eficaz, Jesucristo dotó a la Iglesia de una asistencia especial que la hiciese no fallar en lo esencial de su enseñanza. De lo contrario, sería el mismo Jesucristo quien fallaría. Es evidente que esta asistencia especial —la garantía de la infalibilidad, es decir, que no puede imponer a todos los cristianos una enseñanza errónea— afecta solamente a aquellos puntos esenciales en los que se juega la doctrina cristiana y no se extiende a todas y cada una de las enseñanzas públicas de los papas o de los obispos.

En virtud de esta autoridad sagrada y de la garantía de la infalibilidad, el cristiano está obligado a asentir a las verdades infalibles enseñadas por la Iglesia para mantenerse “cristiano” —para conservar la fe teológica—, pues es el medio proporcionado por el mismo Jesucristo para nuestro conocimiento de la Revelación. Las verdades de la fe y las que tienen íntima conexión con ella superan nuestra capacidad de entendimiento, en el sentido de que no podemos llegar a una conclusión sobre ellas con las únicas fuerzas de nuestra luz racional. Necesitamos que Dios las revele (Sagrada Escritura y Sagrada Tradición) y necesitamos un instrumento sobrenatural que nos garantice una correcta comprensión, recepción y transmisión de las

verdades reveladas (Magisterio de la Iglesia).

Cuando la Iglesia enseña o proclama un dogma de fe (una verdad revelada) no hace sino decir al cristiano: “esta es una enseñanza de Dios y, por tanto, ha de creerse” —esto es la virtud de la fe: creer en Dios. Por eso, si uno rechaza esa doctrina, no cree en Dios y pierde la fe—. También puede haber otras verdades que no aparecen explícitamente reveladas, pero que tienen tal conexión —sea lógica o sea histórica— con la doctrina de la fe que sin ellas no puede mantenerse correctamente la propia fe. Siendo esto así, es claro que deben gozar de la misma garantía: la infalibilidad. Estos dos casos o “niveles” constituyen un primer bloque, que no suele ofrecer ningún problema para el cristiano que quiere seguir siendo cristiano. Un ejemplo de verdad revelada: la facultad de perdonar pecados por el sacramento del orden (cf. Jn 20, 23); y un ejemplo de verdad que ha de ser mantenida y que así es enseñada infaliblemente por la Iglesia: sólo los varones pueden recibir el sacramento del orden y, por tanto, la potestad de perdonar pecados.

Un segundo bloque en las enseñanzas de la Iglesia lo forman todas aquellas que no revisten estas características de la infalibilidad, pero que han de ser también consideradas por los cristianos, dada la autoridad sagrada de la Iglesia para enseñar por el encargo del mismo Cristo. Este bloque ha traído numerosos problemas de interpretación y discusiones sobre su valor doctrinal y sobre la obligatoriedad en su adhesión. Lo primero que debemos distinguir es: entre aquellas doctrinas que quieren ser impuestas por la Iglesia en su Magisterio y que, sin constar su revelación o su conexión estrictamente necesaria con ella, se consideran convenientes para la salvaguarda de la propia fe —es lo que se llama *Magisterio simplemente auténtico* o no infalible, o no definitivo—. Estas verdades, según la Congregación para la Doctrina de la Fe

son propuestas para alcanzar una inteligencia más profunda de la revelación, o para mostrar la conformidad de una enseñanza con las verdades de fe, o, fi-



nalmente, para poner en guardia contra concesiones incompatibles con estas mismas verdades o contra opiniones peligrosas que pueden llevar al error;

y entre aquellas otras enseñanzas que no pretenden ser impuestas, sino ofrecidas a todos los cristianos a manera de reflexión, instrucción, consejo, orientación, etc.

Las primeras son verdades que han sido claramente determinadas (entre A y B, se enseña A y no B) y que reclaman un asentimiento interior por parte del cristiano, aunque este asentimiento no sea definitivo e irreformable (como en el caso de los dos primeros niveles). Este asentimiento es llamado *obsequio religioso de la voluntad y el entendimiento* por parte del Concilio Vaticano II, aunque ya era reclamado por distintos papas a lo largo del siglo XIX y, especialmente, del XX. Se trata de un “tercer nivel”, pero que es tremendamente gradual, según la fuerza y la vinculación con la Revelación que se declare, y cuyo asentimiento es de tipo “prudencial”, pues queda abierto a ulteriores precisiones, matizaciones, así como a una eventual definición infalible o, incluso, a un abandono de la doctrina por haber clarificado que no era tal su vinculación con el conjunto de la doctrina cristiana. Podría hablarse, por eso, de muchos niveles a partir de este o de muchos “grados” de este “tercer nivel”. Quien quiera conocer en qué consiste este tipo de asentimiento y una explicación más amplia y profunda acerca del Magisterio de la Iglesia, le remito a mi obra: MENÉNDEZ PIÑAR Rodrigo, *El obsequio religioso. El asentimiento al Magisterio no definitivo*, Toledo (Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso) 2020. Está editada también en Buenos Aires por Ediciones El Alcázar.

Un ejemplo con fuerza, a mi modo de ver —la enseñanza de la Iglesia ha evitado dar ejemplos de este “tercer nivel” a causa de las dudas que existen respecto a la calificación de este tipo de enseñanza—, podría ser el *monogenismo* (todos los hombres descienden de una única pareja primigenia), que, sin ser presentado como un dogma de fe ni como una verdad infalible en conexión necesaria con la reve-

lación —lo cual no significa, como hemos dicho, que no pueda definirse en el futuro como dogma de fe o como verdad infalible de este segundo nivel—, ha de ser mantenido, pues la doctrina del *poligenismo* se ve, en principio, incompatible con la doctrina cristiana. Aquí el texto de Pío XII en su encíclica *Humani Generis* según la traducción castellana “oficiosa” de la Web del Vaticano:

Mas, cuando ya se trata de la otra hipótesis, es a saber, la del *poligenismo*, los hijos de la Iglesia no gozan de la misma libertad, porque los fieles cristianos no pueden abrazar la teoría de que después de Adán hubo en la tierra verdaderos hombres no procedentes del mismo *protoparente* por natural generación, o bien de que *Adán* significa el conjunto de muchos primeros padres, pues no se ve claro cómo tal sentencia pueda compaginarse con cuanto las fuentes de la verdad revelada y los documentos del Magisterio de la Iglesia enseñan sobre el pecado original, que procede de un pecado en verdad cometido por un solo *Adán* individual y moralmente, y que, transmitido a todos los hombres por la generación, es inherente a cada uno de ellos como suyo propio.

El segundo tipo de enseñanza dentro de este segundo bloque de doctrinas no infalibles lo forma todo aquel conjunto grande de intervenciones sobre distintos temas y que no manifiestan ningún tipo de imposición. De la calificación de este conjunto el propio Magisterio apenas habla, pues al no querer imponer una enseñanza determinada no reclaman asentimiento interno por parte del cristiano, más allá de un cierto respeto moral de sentido común. Por esta razón, puede decirse que, *stricto sensu*, no se trata de afirmaciones ni declaraciones magisteriales (en el sentido de que reclamen un asentimiento del cristiano), aunque podrían llamarse enseñanzas del magisterio en un sentido más amplio: en cuanto enseñanzas públicas de los pastores de la Iglesia. La inmensa mayoría del contenido de los documentos magisteriales son de este tipo. Pensemos en las numerosas encíclicas, exhortaciones, discursos... de los papas más contemporáneos, como por ejemplo las miles y miles de páginas de los *Insegnamenti* de Juan Pablo II. A esto se le puede llamar “en-





señanza pública” si se quiere, pero es siempre muy necesario distinguirla del nivel superior.

Después de lo anterior, terminamos con algunas consideraciones para que propiamente podamos hablar de afirmación magisterial y, por tanto, de deber de asentimiento por parte de los fieles.

En primer lugar, para que se reclame algún tipo de asentimiento es necesario que la doctrina sea clara y determinada. *Lex dubia, lex nulla*, se dice en derecho. Aquí podríamos decir algo análogo: si la enseñanza no está claramente determinada, no puede ser una declaración magisterial. Además, ha de constar la imposición de la Iglesia con su autoridad doctrinal. Aunque una frase esté dentro de un “documento eclesial” (encíclicas, cartas, discursos o, incluso, una constitución de un Concilio Ecuménico), no por ello pasa a ser “magisterio” que reclame asentimiento. Habrá que ver cada caso. Un papa “tan doctrinal” –si es que esto puede decirse– como León XIII, escribió una encíclica para conmemorar su jubileo sacerdotal y por muy hermosa y aprovechable espiritualmente que sea, no contiene, evidentemente, afirmaciones magisteriales que reclamen un asentimiento. La inmensa mayoría de las intervenciones pontificias de las últimas décadas son así.

Además, es importante considerar el *objeto* que pueden tratar estas enseñanzas. La Iglesia tiene potestad sagrada para enseñar toda la Revelación y todo aquello que tiene una vinculación con la Revelación y que es necesario para comprenderla y transmitirla. Es lo que se ha llamado “fe y costumbres”. Por tanto, si una afirmación pública trata de asuntos que no están dentro de este objeto, no pueden ser enseñados con

autoridad sagrada y, si acaso, serán enseñados como doctor privado y tendrán el valor que tengan a nivel científico, no por ser dichas por un sujeto que tiene potestad sagrada de enseñar. Un ejemplo: si ciertas afirmaciones hablan de la influencia del hombre en el cambio climático, es evidente que tal enseñanza no tiene ningún valor magisterial, y es una opinión, más o menos acertada, que da una persona de manera pública. Otra cosa muy distinta es que el Magisterio pueda hablar de las obligaciones morales de la administración de la Creación, pues el hombre fue puesto por Dios como cabeza de ella.

Por último, creo que es importante, respecto de todas las enseñanzas no infalibles, verlas dentro del conjunto de la doctrina de la fe, pues a ella están ordenadas. Que sean correctas no quiere decir que sean perfectas. Algunas serán deficitarias y nada garantiza que no pueda haber afirmaciones claramente erróneas, incluso en aquellas que quieren imponer un asentimiento –nunca un asentimiento definitivo e irreformable, pues entonces sí que estaría garantizado por la infalibilidad–. El enfoque podría ser el que se da al conjunto de las enseñanzas de los Santos Padres. Se dice, y con razón, que la unidad moral de los Padres en una enseñanza es criterio de Tradición. Pero es absurdo ponerse a buscar afirmaciones sueltas de tal o cual Padre de la Iglesia sin considerar toda su enseñanza o al margen de la enseñanza del conjunto de todos los Padres y, al encontrarlas erróneas, concluir que se pone en compromiso a la Tradición. Un criterio semejante de hermenéutica debería tenerse en las enseñanzas magisteriales no infalibles de la Iglesia.

Chartres: elogio del voluntariado

J. Ballesteros, Responsable Logística NSC-E

Es la 41ª edición de la Peregrinación a Chartres. Un grupo de organizadores de la de Covadonga somos invitados a conocer su funcionamiento. Después de 3 días de idas y venidas desplazándonos en coche entre distintos departamentos encontramos a un abnegado voluntario que controla, en solitario y a primera hora de la mañana, el tráfico en una rotonda de la campiña francesa por la que aún no pasa nadie y que dista varios kilómetros de la civilización.

No tengo dudas de que este varón es un ejemplo de la abnegación a la que todo cristiano está llamado y en lo personal reconozco que al verlo deseé parecerme a él. Trato de estar preparado para todo pero el significado de esta palabra no incluye permanecer en medio de la nada sin un ser humano cerca. Esto me descompone. El pensamiento de que la soledad es hermosa es cierto siempre que tengas con quien compartirlo.

Sentado en el asiento del copiloto medito sobre ello tratando de extraer alguna interpretación trascendental. Sin demasiado éxito concluyo que este hombre personifica la situación que los católicos vivimos en occidente: separados no físicamente pero sí de un modo espiritual del resto de congéneres, permanecemos solos pero firmes en nuestros puestos a la es-

pera de poder ser de utilidad a una sociedad que nos necesita tanto como nos desprecia.

Aunque el paralelismo es acertado esta interpretación cobra otro significado en Chartres. Allí la soledad vivida en el mundo como condena se transforma en gozo al tener un motivo claro y definido por el que padecerla: el amor a Dios y al prójimo. Se deja de ver como un mal y se transforma en bien. Nos damos cuenta de que en medio de una pequeña comunidad católica que dura 3 días experimentamos un cambio en nuestra forma de ser que nos hace elevar la mirada, por encima de nuestra habitual mediocridad, a actos sencillos pero heroicos de los que nos sentiríamos incapaces en nuestro día a día. En esa comunidad experimentamos personalmente las palabras de San Pablo cuando dice «ayudaos mutuamente a llevar las cargas y así cumpliréis la Ley de Cristo (Gal 6, 2)». En 3 días entendemos de un modo práctico que no nos salvamos como individuos aislados y, a la vez, tomamos conciencia del enorme potencial que tenemos cuando permanecemos unidos.

Gracias a esto comprendemos que el voluntario que vigila la rotonda no está sólo a varios kilómetros de la civilización al igual que el agua no es repartida sólo por 4 personas desde una furgoneta o que 12.000





mochilas no son cargadas en un camión durante 3 días por un grupo de jóvenes; porque «así como el cuerpo es uno, mas tiene muchos miembros (...) todos los miembros del cuerpo, a pesar de ser muchos, forman un mismo cuerpo» (Cor 12, 12). Es la Iglesia militante en comunidad la que lo hace y militar viene de combatir, y en Chartres se combate y con alegría a pesar del sufrimiento.

Desde el padre que transporta enormes mochilas sobre sus espaldas pasando por sus hijos pequeños que lo ayudan a cargar grandes bolsos con sus pequeñas manos. Desde el hombre de 70 años que acepta que este será su último año caminando, pues su voluntad está intacta pero no así su cuerpo, pasando por el peregrino joven que no pudiendo continuar descubre humillado que su cuerpo es fuerte pero no así su voluntad. En cada rosario con cansancio se combate, en cada paso bajo el sol radiante se combate, en cada hora mal dormida sobre una esterilla en el suelo se combate.

Esta lucha, hecha a base de pequeños sacrificios, es la que permite que en la Catedral de Chartres entren victoriosos los peregrinos y los religiosos, las banderas y los estandartes, pero necesita de la batalla oculta de los voluntarios y su entrega desinteresada, la cual en algunos casos se extiende no sólo durante 3 días sino durante todo el año. Nada se hubiera podido hacer sin las personas que controlan, en solitario y a primera hora de la mañana, el tráfico en una rotonda de la campiña francesa por la que aún no pasa nadie y que dista varios kilómetros de la civilización.

En la Peregrinación a Covadonga nos hacen falta voluntarios, almas comprometidas que estén dispuestos a servir a Dios como otras lo hacen en Chartres, almas que al presentarse ante el tribunal divino busquen poder decir, alto, fuerte y claro: «¡Yo te serví, oh Madre, en Covadonga!» y el Señor entonces les responderá: «¡Bien! siervo bueno y fiel; en lo poco has sido fiel, te pondré al frente de lo mucho; entra en el gozo de tu señor» (Mt. 25, 21).

Si el Señor no edifica la casa

David de Haedo Sánchez

Capítulo Ntra. Sra. de los Desamparados / S. Francisco de Javier

Cerca ya de la tercera edición de la peregrinación de Nuestra Señora de la Cristiandad a Covadonga, a nadie con los ojos de la fe le ha pasado desapercibida la catarata de bienes de todo tipo que el Señor ha derramado sobre los participantes, organizadores y orantes, en estos últimos dos años. La propagación de la liturgia romana tradicional y las santas costumbres inmemoriales de la Iglesia, según los usos locales; la aglutinación de los fieles, devotos de la tradición multiseccular de oración y piedad, estableciendo una red de verdadera caridad en nuestra amada patria; los beneficios, en fin, colectivos e individuales, derivados del ofrecimiento de la penitencia y dureza del camino y los días de marcha, la ardorosa intimidad con Cristo Eucaristía, las rosas entregadas a Nuestra Señora a modo de canciones y rosarios. Un largo etcétera que a la Providencia sapientísima del Señor confiamos para que, con la mediación de la Santísima Virgen María, redunden sobreabundantemente sobre toda la catolicidad.

Todos los participantes tenemos en la proximidad de nuestro capítulo, sin embargo, ejemplos sutilísimos de la misericordia divina que ya en esta vida se digna a regalarnos, como prenda por el ciento por uno prometido y bálsamo de nuestras debilidades. Conversiones a la verdadera fe, inflamación de la piedad y purificación de las costumbres, noviciados y consagraciones al estado religioso; todo excelencias y primicias de la vida eterna que anticipan la beatitud. También, y aun en estos tiempos aciagos de delicuescencia moral y degradación contra natura de las realidades más elementales, o tal vez por ello, el Señor adorna a su Iglesia con jóvenes matrimonios decididamente entregados a sostenerla con sus hijos, a honrarla en sus familias y a defenderla en el mundo; Dios suscita con su gracia, tomando la débil materia de nuestras pasiones, corazones enardecidos por embellecer e iluminar, de entre la miseria moderna, la santa función de la familia y el amor conyugal para

mayor gloria de Su Nombre y bien de las almas, y da su bendición con el sacramento conveniente.

Así, como realidad ordenada sacramentalmente, es un signo visible de la unión invisible entre Cristo y su Iglesia, como glosa Santo Tomás: «[...] Y así como en los otros sacramentos las ceremonias externas representan algo espiritual, también en éste se representa la unión de Cristo con la Iglesia por la del hombre y la mujer, según el dicho del Apóstol: “Gran sacramento es éste, pero entendido de Cristo y de la Iglesia”. Y como los sacramentos producen lo que figuran, se ha de creer que por este sacramento se confiere a los contrayentes la gracia, que les hace pertenecer a la unión de Cristo y de la Iglesia; la cual le es muy necesaria para que, al buscar las cosas carnales y terrenas, lo hagan sin perder su unión con Cristo y con la Iglesia. Luego, como por la unión del hombre y la mujer se designa la unión de Cristo con la Iglesia, es preciso que la figura responda al significado. Ahora bien, la unión de Cristo con la Iglesia es de uno con una y para siempre: la Iglesia es una, según aquello de los Cantares: “Es única mi paloma, mi perfecta”; y jamás se separará de Cristo, porque Él mismo dice: “Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del tiempo”; y más: “Estaremos siempre con el Señor”, como se dice en la primera a los de Tesalónica. En consecuencia, es necesario que el matrimonio, como sacramento de la Iglesia, sea de uno con una y para siempre. Y esto pertenece a la fidelidad que hombre y mujer mutuamente se obligan. Luego tres son los **bienes del matrimonio** como sacramento de la Iglesia, a saber: **la prole, que ha de ser recibida y educada para el culto divino; la fidelidad, en cuanto que un solo hombre se compromete con una sola mujer, y el sacramento tal, que da a la unión conyugal la indisolubilidad, por ser sacramento de la unión de Cristo con la Iglesia**»¹.

De esta predicación, con la que la Iglesia ha venido instruyendo a generaciones de católicos en la bondad del matrimonio, quedan apenas los rescoldos languidecientes de las vaguedades actuales. La bondad del matrimonio, digo, que hunde sus raíces en la naturaleza más elemental del hombre, la diferencia sexual, que es una realidad subsistente y que, por tanto, está ordenada a sus propios **finés**, fundamento de los bienes correspondientes: **procreación y educación de la**

prole y ayuda mutua. Todos procedemos mediante generación de la unión de nuestros padres, constituyendo una familia, y es la familia el principio y parte mínima de la vida política, de la ciudad. Siguiendo a San Agustín: «*Dado que cada persona en concreto es una porción del género humano y la misma naturaleza humana es de condición sociable, síguese de ello una grande excelencia natural, como es el vínculo solidario de la amistad entre todos los hombres. Y esta es la razón por la que plugo a Dios el que de un hombre dimanaran todos los demás hombres, a fin de que se mantuviesen en la sociedad por ellos constituida no solo aunados por la semejanza de la naturaleza, sino también y principalmente por los lazos del parentesco. La primera alianza natural de la sociedad humana nos la dan, pues, el hombre y la mujer conyugados*»².

Por tanto, cimentado sobre el libre consentimiento de los contrayentes, se establece un contrato vinculante de forma vitalicia de unión de cuerpos y almas para formar una sociedad de vida doméstica, el cual, tomada la unión en sí misma, siempre viene de Dios, bien por haber constituido la naturaleza de

2 De Bono Coniugali, I



She Is Not Gone, Daniel F. Gerhartz. 2011.

1 C.G., IV, 78



los hombres en lo que respecta al matrimonio natural, bien por haber instituido la Iglesia en lo que respecta al sacramental. Nosotros, como bautizados y jurídicamente vinculados a la Iglesia, con humildad y devoción filial acudimos al sacramento, excelencia del matrimonio, para purificar nuestra voluntad y entendimiento y solicitar los auxilios divinos que sublimen las debilidades de la carne; porque *«Si el Señor no edifica la casa, / en vano trabajan los que la construyen. / Si no guarda el Señor la ciudad, / en vano vigilan sus centinelas»*³.

En este mes de junio, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, y el próximo julio, consagrado a la Preciosísima Sangre de N.S. Jesucristo, dos noviazgos fruto de la peregrinación culminarán, Dios mediante, en sendos matrimonios. Desde este momento se solicita la oración firme y decidida en el nombre de Cristo, por quien todo nos será dado, de todos los lectores de este Boletín que tanto y tan bien nos instruye, de los fieles y adeptos a la liturgia tradicional, de laicos, religiosos y sacerdotes, de la Iglesia toda, por la santidad del matrimonio, por la fidelidad de los futuros

3 *Sal 126, 1*

esposos y por la fecundidad y protección de la familia en este mundo sediento de paz, amor y bondad, en la Verdad. Acogidos como esclavos a la intercesión de la Santísima Virgen y abandonados en siempre imperfecta consagración a la voluntad del Altísimo, llevaremos como insignia y estandarte en nuestras familias al Apóstol Santiago, a la Santina de Covadonga y a Jesucristo Rey.

Psalmi 127

¹*Beati omnes qui timent Dominum,
qui ambulant in viis ejus.*

²*Labores manuum tuarum quia manducabis:
beatus es, et bene tibi erit.*

³*Uxor tua sicut vitis abundans
in lateribus domus tuae;
filii tui sicut novellae olivarum
in circuitu mensae tuae.*

⁴*Ecce sic benedicetur homo qui timet Dominum.*

⁵*Benedicat tibi Dominus ex Sion,
et videas bona Jerusalem omnibus diebus vitae tuae.*

⁶*Et videas filios filiorum tuorum: pacem super Israël.*

Notas de actualidad



Encuentro de Jefes de Capítulo

El pasado primer fin de semana de junio tuvo lugar el encuentro de Jefes de Capítulo preparatorio para la III Peregrinación a Covadonga. A él acudieron más de una veintena de jefes y adjuntos de los diferentes capítulos.

A lo largo del sábado y del domingo se fueron sucediendo diferentes actividades como charlas formativas, rezo del Oficio Divino, y momentos fraternales.

Este año la peregrinación contará con 27 capítulos provenientes de toda España, así como de Francia, Portugal y Países Bajos.



Laus Deo, Virginique Matri

¡Suscríbete al boletín y ayúdanos a difundirlo!

¡Necesitamos tu ayuda!

NSC-E se financia exclusivamente gracias a donaciones.